

## Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

### CONSEJO INSULAR DE FORMENTERA

**2213** *Decreto de presidencia para aprobar un plan de control i crear una unidad de coordinación, gestión i control de los Fondos Europeos al Consell Insular de Formentera*

#### DECRETO DE PRESIDENCIA DE APROBACIÓN DE LA UNIDAD DE COORDINACIÓN, GESTIÓN Y CONTROL DE LOS FONDOS EUROPEOS Y DEL PLAN DE CONTROL INTERNO DE NIVEL 1 DEL CONSELL DE FORMENTERA

De conformidad con lo previsto en el artículo 48 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de régimen jurídico del sector público se hace público que el presidente del Consell Insular de Formentera aprobó, en fecha 27 de diciembre de 2024, el siguiente Decreto núm. 2024/4921:

#### DECRETO DE PRESIDENCIA

**LORENZO CÓRDOBA MARI, PRESIDENTE DEL CONSELL DE FORMENTERA**

Vista la necesidad de aprobar un plan de control y crear una unidad de coordinación, gestión y control de los Fondos Europeos en el Consell Insular de Formentera.

Visto el informe de los servicios jurídicos de fecha 27 de diciembre de 2024.

Por todo lo anterior y en virtud de las atribuciones legalmente conferidas,

#### HE RESUELTO

**PRIMERO.** -Aprobar el Plan de Control Interno del Consell de Formentera y que se dé la publicidad necesaria al mismo.

**SEGUNDO.** - Crear la unidad/grupo de coordinación, gestión y control de Fondos Europeos con la composición descrita en el informe:

- Gestor/coordinador de Fondos Europeos del área de intervención/secretaría: Pablo Serra Castelló, o la persona que le sustituya.
- Técnico Polivalente o Técnico de Administración General: Alba Portas Serra, técnica polivalente, o la persona que la sustituya.
- Ingeniero técnico o similar: Luisa Heredia García, ingeniera técnica, o la persona que la sustituya.
- Letrado: Carmen Mari-Mayans Torres, letrada, o la persona que la sustituya.

**TERCERO.** - Documentar que ambas medidas tendrán efectos desde la firma del presente decreto, sin perjuicio de actos posteriores que puedan afectar.

**CUARTO.** - Notificar a las personas que compondrán la nueva unidad de coordinación, gestión y control de Fondos Europeos en el Consell de Formentera.



Formentera, en la fecha de la firma electrónica.

**El Presidente**

Lorenzo Córdoba Mari

**El Secretario**

Ángel Custodio Navarro Sánchez

**ANEXO**

Se puede consultar el Plan de Control Interno Nivel 1 en el siguiente enlace:

[https://consellinsulardeformentera.cat/images/stories/tauler\\_danuncis/secretaria/2025/cast%20resolucin%20presidencia%20aprovaci%20pla%20i%20unitat%20castella.pdf](https://consellinsulardeformentera.cat/images/stories/tauler_danuncis/secretaria/2025/cast%20resolucin%20presidencia%20aprovaci%20pla%20i%20unitat%20castella.pdf)

Lo que se hace público por el general conocimiento.

Formentera, en la fecha de la firma electrónica (*6 de febrero de 2025*)

**El presidente del Consell Insular de Formentera**

Oscar Portas Juan

